



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

EL LIBRO DE LA ESCUELA
ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

PRECIOS:

Primer grado 21 ptas. docena

Segundo id. 20 id. id.

Tercer id. 36 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el LIBRO DE ESCUELA la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester
CASTELLON

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL. Antes Hotel Victoria Antes Fonda Extremef.

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 97.—Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.ª Atanasia Meneses y D.ª Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.º, dcha.
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.º, derecha.—Madrid

DE OPOSICIONES

Por millares podrían numerarse las opiniones verbales y escritas en favor y en contra de las oposiciones a escuelas; pero es una verdad inconcusa, axiomática, que el procedimiento subsiste a pesar de los sesenta y ocho años que han mediado desde su promulgación, y algo tendrá ello de fundamental, de sólido, de ventajoso, cuando tanto perdura. ¿A qué será debida su larga existencia? Hay que decirlo sencillamente, rotundamente: a que es el único procedimiento humanamente viable para que sobresalgan los buenos, para que se disputen el triunfo, como fieras, los mediatizados, y para que se estanquen en vida los malos; porque para nosotros ha habido, hay y habrá en el Magisterio, lo mismo que en los demás cuerpos del Estado, maestros buenos, regulares y malos. La igualdad de los hombres no existe; conformémonos con la igualdad ante la ley.

De sobra sabemos que los impugnadores de las oposiciones contestarán lo de siempre: que mediante unos ejercicios escritos, orales y prácticos verificados en unas horas, al azar, es imposible aquilatar en absoluto las cualidades de bueno, regular y malo. ¿Pero hay algo absoluto en este mundo? Los hombres que juzgan de la capacidad y de los conocimientos de otros hombres, tienen forzosamente que hacerlo por lo que ven, por lo que oyen y por las aptitudes que adivinan en los juzgados, y ello entra de lleno en lo relativo, en el deseo de acierto, por el que guía sus pasos la humanidad en sus anhelos de progreso.

Verdad es, que una corriente numerosa de opinión desea variar el procedimiento, proponiendo otros que eviten en lo sucesivo los inconvenientes y defectos que llevan en sí las oposiciones libres, y encuentra el remedio en las Escuelas Normales.

Si esto sucediera (acaso ocurra en día no lejano), se habría modificado el sistema, pero nunca el procedimiento lógico, *la oposición*; ésta existirá siempre bajo unos u otros principios básicos. Los tribunales heterogéneos de hoy, compuestos de profesores de Universidad, de Institutos, de Normales, Inspectores y Maestros, que juzgan a hombres de veintiun o más años en las oposiciones libres, y a maestros encanecidos en la enseñanza en las restringidas, los compondrían exclusivamente, con la reforma que muchos desean, los profesores de Normales. Ellos juzgarían mediante una *oposición* más o menos rigurosa, *verificada también en breve tiempo*, de la capacidad, conocimientos y aptitudes de adolescentes de 14 años, determinando quiénes habían de ingresar en la Normal.

¿Y se habría resuelto el problema? No, y mil veces no. Los profesores de Normales, lo mismo que los tribunales de hoy, son hombres expuestos a error. Depositarios de la ética del Estado en materia de enseñanza, procurarían obrar en conciencia para que resaltara la justicia de sus fallos. ¿Pero y la murmuración de los padres de

los aspirantes fracasados? Y si se repetía el fracaso una y otra vez ¿no se diría a voz en cuello que era debido a la injusticia? Además, no hay múltiples ejemplos de estudiantes sobresalientes, que una vez terminada la carrera se abandonan y son en la práctica unas desdichas? Y por el contrario, medianías que por su constancia en el estudio, por su voluntad férrea, por su aplicación, sobresalen de los demás compañeros?

Convezámonos; ni las oposiciones con todos los defectos a ellas anejos son culpables de nuestros fracasos, ni en las Normales encontraría el Estado la panacea de oro para los maestros españoles; en uno y otro sistema actúan hombres a los que nosotros (es muy español) procuramos desprestigiar, en vez de reconocer nuestros errores. Es mucho más cómodo lo primero que lo segundo.

En estos momentos funcionan en Madrid varios tribunales de oposiciones restringidas, sobre los cuales *recierán* acerbas críticas. En un corrillo vocifera un *superhombre*, director de una escuela de seis grados, el cual ha caído estrepitosamente por las gansadas que han salido de su boca. Quiere justificarse y culpa al tribunal. Los restantes opositores le escuchan, y por educación no le contradicen, aunque reconocen la justicia con que han obrado los jueces.

Alrededor de la mesa de café liban unos cuantos conocidos accidentalmente. El más osado, que habla por los codos, saca faltas a todo bicho viviente, y las suyas, por ignorarlas o deliberadamente, las calla; es gracioso, se ríen sus ocurrencias, pero todo gravita en torno de lo injusto que es el tribunal. Allí se halla un compañero que ha tenido puntuación ventajosa, y prudente hace mutis. Máchase el hablador y todos reconocen que la actuación de aquel individuo ha sido desastrosa.

Podríamos seguir haciéndonos eco del espíritu dominante en cualquiera oposición, en las que tantos y tantos fracasan, pero creemos que lo dicho es suficiente para evidenciar que no es tanta la injusticia de los tribunales como el amor propio maltrecho y la maledicencia suponen.

Las oposiciones... ¡cuántos oráculos derrumban! ¡Cuánta vanidad, orgullo y necedad ponen en evidencia!

A. GARCÍA HERNANDO.

¿LA ASOCIACION FORZOSA?

Para mis estimados amigos Félix López y Teodoro Romanillos.

Para evitar el egoísmo de algunos, la apatía de muchos, la frialdad e indiferencia de otros y la total ausencia de fé y entusiasmo que la gran masa del Magisterio siente por la Asociación, no obstante comprender el beneficio de todos los órdenes tan grandísimo que ello puede producir—frialdad, indiferencia, apatía, hijas sin duda de los grandes desengaños sufridos—; para contrarrestar todo esto, pretenden algunos que la Asociación se haga

obligatoria para todo el Magisterio nacional. Entiendo no es ese el mejor camino para lograr el éxito.

La fé, el entusiasmo, el amor e interés por una causa, es ridículo pretender imponerlos por Real orden.

Esta Asociación *sin alma*, carecería de vida real. La Asociación fuerte, disciplinada, numerosa, llena de fé, de entusiasmo, de energías y eficacia, tiene que ser hija del convencimiento del magisterio, en su necesidad; fruto de las esperanzas e ilusiones que en ella se pongan; consecuencia de la seguridad y confianza que inspire su organización y funcionamiento, su programa y lo acertado de su actuación.

Recientemente he dicho: «Unicamente para constituir una Asociación verdadera, democrática, fuerte, disciplinada, plétórica de vida, energía y civismo—«La Asociación Nacional de Maestros»,—de todos los maestros, sin excepción, incluso los libres, sin etiquetas, banderías ni personalismos, *de gran alteza de miras*. Integrada su Directiva proporcionalmente, por maestros de ambos sexos, del máximo prestigio, autoridad y cultura, elegidos por plebiscito entre el total del magisterio español, aceptaría éste la Asociación forzosa».

No hace aún mucho tiempo, celebré en Guadalajara entrevista cordial con estimados amigos y compañeros, entusiastas partidarios de la organización, de una gran Asociación, y en ella claramente expuse lo que a mi juicio debe ser «La Asociación Nacional de Maestros», en los términos siguientes:

La Asociación de Maestros, debe ser del Maestro, y para amparar y proteger al Maestro, sea quien sea el apasionado e injusto perseguidor de éste.

La Asociación no debe ser jamás instrumento dócil a las combinaciones y condesciencias de nadie. El cacique, no debe existir entre sus filas.

Los cargos electivos de las juntas directivas, tanto de partido como provinciales y de la Nacional, no deben en manera alguna vincularse en un cierto número de personas, por muy cultas, respetables y entusiastas que ellas sean; ni deben, en ningún caso, ser vitalicios y usufructuados por individuos que, parece en cierto modo, son tan indispensables, tan insustituibles, que sin ellos las Asociaciones no podrían funcionar, ni aún existir.

El maestro debe ser para la Asociación, dándole su dinero, su inteligencia, su actividad y su voto. Pero la Asociación,—que debe atender al bienestar y engrandecimiento de la colectividad,—no debe nunca servir para el medro y provecho personal de unos cuantos.

La Asociación debe renovarse en sus elementos directivos sin excusas, pretextos, ni dilaciones, totalmente, cada dos años y hasta pasados otros dos años, no podrá ser elegido presidente, secretario o tesorero, ninguno que haya ejercido anteriormente cualquier cargo. O sea, que ni el vice podrá ser presidente, ni el secretario presidente, ni el tesorero secretario, etc.

Deberá cuidarse mucho, de que ni el presidente, ni la directiva hagan labor personal, al amparo de la Asociación, ni le impongan su criterio, ni le impriman un determinado rumbo político, ni puedan aferrarse, por vanidad, amor propio o egoísmo, en la defensa y gestión de ninguna petición o reclamación, que previamente no haya obtenido el asenso de la mayoría de los asociados. Es decir, que tanto los presidentes, como las permanentes, de la Nacional y provinciales, habrán de limitar su actuación a la observancia y fiel cumplimiento de los acuerdos aceptados por la mayor parte de los afiliados en las asambleas.

Hay que evitar a toda costa el cacicato de ningún grupo.

Las juntas de partido se constituirán con el presidente o delegado, secretario, tesorero y dos vocales, elegidos todos ellos por votación nominal entre todos los maestros del partido, por medio de candidatura u oficio, precisando el 75 por 100 de votos del total de maestros del partido, para resultar electo. Tanto si hubiera empate como en el caso de que alguno o algunos de los cargos no obtenga el número de votos señalado, se repetirá la elección.

Los acuerdos se adoptarán siempre por mayoría de votos y en primera convocatoria, siendo la asistencia a la reunión anual obligatoria, como asimismo la emisión del voto en las elecciones societarias, imponiéndose multas de 5 a 15 pesetas, a los que no justifiquen cumplidamente su ausencia o la falta de adhesión u oficio candidatura. En todas las directivas de partido, provinciales y nacional, habrá por lo menos dos cargos, desempeñados por maestras y tendrán la debida proporcional representación, las distintas categorías de los escalafones.

La directiva provincial se compondrá del presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario, tesorero y dos vocales, elegidos en idéntica forma que los de partido, por el magisterio de la provincia. El presidente, secretario y tesorero, constituyen la *permanente*, y el pleno lo formarán los señores todos de la directiva, más los presidentes de partido, como vocales natos representantes del partido.

La directiva de la Nacional, tendrá la misma estructura que las provinciales, y para su elección y funcionamiento se observarán las mismas reglas que para éstas.

Debiera suprimirse—por constituir una redundancia—el cargo de representante de la provincia en la Nacional, pues al ser el presidente expresión de la voluntad del Magisterio de la provincia y depositario de su confianza, a él solamente compete representarlo dentro y fuera de la provincia y en todos los actos oficiales, entendiéndose directamente con las autoridades académicas y con la permanente de la Nacional.

La Nacional no podrá dictar instrucciones a sus socios, sino recibirlas de sus representados por conducto de los presidentes de las provinciales, así como éstas no serán tampoco un superior de las de partido, no ejerciendo sobre ellas jefatura ni dominio, siendo, por el contrario, mandatarias suyas por mediación de los presidentes de partido.

Todos los acuerdos de las asociaciones de partido—tomados por mayoría de votos de su censo, para que sean válidos—si son peticiones, reclamaciones o aspiraciones de carácter general, se encaminarán y discutirán en la junta provincial, y si ésta los aprueba por mayoría, los remitirá a la Nacional, la cual los someterá a nueva deliberación en su asamblea, la cual los rechazará o hará suyos; en este último caso, deberán ser aprobados por todo el magisterio y defendidos como deseo de la clase.

Una organización tan democrática en su funcionamiento, sería simpática y popular, prestigiosa y fuerte y atraería a su seno, por convicción, al magisterio en pleno. ¿No os parece?

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

La Confederación Nacional de Maestros nuevamente ante el Subsecretario de Instrucción pública

El Presidente de la Confederación, en cumplimiento de un acuerdo de la Comisión Ejecutiva y programa mínimo votado en la última Asamblea, ha elevado al Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública la instancia que reproducimos íntegra a continuación.

Dice:

«Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública.

Constancio Martínez Page, Maestro de la Escuela nacional de Quintanilla del Monte en Rioja, provincia de Burgos, Presidente de la Confederación Nacional de Maestros y Director del periódico *El Ideal del Magisterio*, en nombre y representación de la una y del otro, a V. E. con todo respeto expone:

Que la actual división del Magisterio en dos Escalafones, hecha por la política acomodaticia del régimen anterior, la enorme desproporcionalidad de categorías en el primero y el no percibir aún el sueldo mínimo de tres mil pesetas los beneméritos Maestros del segundo, vienen produciendo en nuestra clase un profundo malestar, una inmensa zozobra, un pesimismo abrumador, que sería antipatriótico, conociendo el remedio, el ocultar en estos instantes de renovación de toda la vida española. Los Maestros del segundo Escalafón, honrados padres de familia, muchos con seis y más hijos, no pueden vivir con las «cuatro» pesetas y céntimos de haber diario a que quedan reducidas, una vez realizados los descuentos que determina la ley, las dos mil pesetas que se les asigna de sueldo por cumplir una de las misiones más grandes, más elevadas, más dignas. Aquí habla ante V. E. la voz de la verdad, y esa voz es honrada y es sincera. Los Maestros del segundo Escalafón, hoy, ante el horizonte de su carrera profesional, no vislumbran ni un mediano porvenir, y esto lo dicen bien elocuentemente las cifras que arrojan las últimas categorías, congestionadas de tal forma, que es imposible que nadie ascienda. Unos y otros desean, para que la paz de espíritu renazca y luego fructifique y puedan considerarse como hermanos, como soldados de un mismo ideal, de la causa grandiosa de la educación, convivir en un mismo Escalafón, con los mismos derechos, ya que en los deberes se encuentran igualados. De aquí las conclusiones sometidas a la alta consideración de V. E. por conducto del Ilmo. Sr. Director general de primera Enseñanza el día de la clausura de nuestra Asamblea. Esas conclusiones, en el orden económico, contienen estos tres principios fundamentales, urgentes:

- 1.º Sueldo mínimo de tres mil pesetas para todos los Maestros que aún no lo perciben.
- 2.º Modificación de Escalafones; y
- 3.º Proporcionalidad debida en las escalas, descongestionando primero las últimas categorías.

Por todo lo cual,

A V. E. suplica respetuosa y encarecidamente que en los presupuestos que se están confeccionando tome en consideración las conclusiones aprobadas por la Confederación Nacional de Maestros, sobre

todo en lo referente al sueldo mínimo de tres mil pesetas para todos los que aún no lo perciben; unificación de Escalafones y proporcionalidad debida en las escalas, descongestionando primero las últimas categorías.

Gracia que no duda alcanzar del bondadoso corazón de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos), uno de mayo de mil novecientos veinticinco.

C. MARTÍNEZ PAGE.»

EXCURSIONISMO E INTERCAMBIO ESCOLAR

Para el jueves 25 de los corrientes, han organizado los maestros nacionales de Madrigal, Cincovillas, Tordelrábano y Alcolea de las Peñas, una simpática fiesta con los fines instructivos y educativos con que encabezamos estas líneas.

El sitio elegido para verificarlos ha sido las salinas de Tordelrábano, en cuyo punto se reunirán los niños y niñas de las cuatro Escuelas, con sus respectivos maestros, en la mañana de dicho día, la que dedicarán a la visita de las referidas salinas.

Después del almuerzo, se dedicarán los escolares a redactar su diario de excursiones, y en el resto de la tarde, harán gimnasia sueca, cantarán varios himnos escolares, y practicarán variados juegos, siendo después obsequiados con caramelos y pastas por sus respectivos profesores.

De tan hermoso acto, que promete resultar muy lucido y provechoso, informaremos a nuestros lectores.

SECCION OFICIAL

Real orden de 11 de mayo de 1925, abriendo un concurso de traslado para maestros del segundo Escalafón aprobados en oposiciones restringidas:

«Ilmo. Sr: Los maestros y maestras pertenecientes al segundo Escalafón que han obtenido plaza en las oposiciones provinciales de turno restringido, convocadas por Real orden de 9 de octubre último, han variado grandemente sus condiciones escalafonadas al cancelar la nota de derechos limitados.

Esta transformación, aunque reconocida oficialmente en fechas posteriores que la duración de los ejercicios y aprobación de los expedientes surte sus efectos para todos los derechos de los maestros y maestras ingresados en el primer Escalafón desde el comienzo del año económico que cursa, y, en su consecuencia, los interesados se encontraban en el mes de enero último en condiciones más favorables para solicitar cambio de destino por el cuarto turno de traslado voluntario.

Por todo ello, y accediendo a las solicitudes cursadas por algunos aprobados,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que los maestros y maestras aprobados en las referidas oposiciones, y cuyos nombres figuran a continuación de las Reales órdenes aprobando los expedientes de los diferentes Tribunales, puedan cursar peticiones de destino durante veinte días naturales, por conducto de las Secciones administrativas, en la forma establecida en la Real orden de 12 de junio de 1924.

2.º Que en las fichas figuran estos solicitantes en lugar del número del Escalafón, la nota de oposiciones restringidas 1924, provincia de...».

3.º Que los solicitantes en la última convocatoria, aprobados en las repetidas oposiciones como maestros del segundo Escalafón y quieran variar sus peticiones, teniendo en cuenta su cambio de cancelación profesional, remitan nuevas fichas y relaciones de destino, acompañando además los oficios reglamentarios de anulación de las anteriores peticiones.

4.º Que las Secciones administrativas tramiten con la mayor diligencia las fichas, relaciones y oficios que, por lo dispuesto en esta Real orden, se presenten en dichas dependencias.—El Subsecretario encargado del Ministerio, *Leóniz*.—Señor jefe encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.»

(Gaceta de 14 mayo.)

FERROCARRILES

Por invitación del Presidente de la Diputación D. Canlido Gascón, se reunieron anteayer, a las doce, en el Palacio provincial, diferentes elementos de esta población para cambiar impresiones sobre los ferrocarriles que el Gobierno incluye en el plan a realizar y que cruzarán comarcas de esta provincia, acordando los concurrentes estar conformes con dicho plan, a excepción del ferrocarril de Guadalajara-Brihuega-Cifuentes, que el Gobierno lo considera como de carácter local para ser construido por los pueblos interesados, y la reunión acordó solicitar sea considerado como regional, a fin de que el Estado sea el encargado de construir dicha línea.

También se acordó que la Diputación solicite de los Poderes públicos la construcción de una línea que partiendo de la de Madrid Zaragoza y Alicante, cruce los partidos de Cozolludo y Atienza, y se una al ferrocarril en Berlanga de Duero (Soria), y otro que partiendo de esta capital enlace con Cuenca directamente.

En la reunión, todos los señores que la componían demostraron sus deseos para favorecer los intereses de esta provincia.

LA ORIENTACIÓN estuvo representada en dicho acto.

- INTERINOS -

No es mi propósito repetir lo que ha dicho ya la inmensa mayoría del Magisterio. He creído siempre que todas esas quejas las leemos nosotros solos, los maestros, los que estamos plenamente convencidos de la justicia de nuestra causa, y que lo más que puede adelantarse, si se adelanta algo, es perder el tiempo.

Estoy seguro, segurísimo, de que no ha habido un señor tan sólo, ni de los anteriores Gobiernos, ni del actual Directorio, que se haya ocupado en leer lo que han escrito miles de maestros en miles de ocasiones. Por eso no escribo para ellos, sino para vosotros; y voy derecho a exponer el motivo de estas líneas.

Seguramente seremos en estas condiciones más de 6.000. Es indudable que, con la prisa que llevan, han llevado y llevarán de anunciar oposiciones, llegará el día del Juicio final y por la noche, estaremos algunos firmando el acta de la toma de posesión, para acostarnos satisfechos y hasta orgullosos por pertenecer al Magisterio Nacional.

Esto creo es la realidad, aunque haya muchos de opinión contraria, diciendo que las Normales están desiertas. Tengo el ejemplo en mí mismo, y soy casi un niño al lado de otros.

Terminé en el año 1920 y estamos en el 1925. ¿Sabeis qué he hecho en esos cinco años? el ridículo. Pues, siguiendo en las mismas circunstancias, espero pasar unos 500 próximamente.

Yo, que soy positivista y muy poco dado a soñar con un mañana, en el que han de llover billetes a granel, acudo a vosotros para deciros que, si no somos maestros, como nos está diciendo el Estado, sin darse cuenta de que se acusa él mismo, debemos ser hombres, y como tales, no consentir que se nos pisotee de tal modo.

Es bochornoso, horrible, vivir un día y otro día, un año y otro año, como inmundos parásitos. La sociedad culta e inculta nos compadece aparentemente, pero, en realidad, nos desprecia.

Claro que, estos desprecios, a mí al menos, me salen por una friolera. Lo importante es acabar, de un modo o de otro, con esta situación, que no debemos consentir ni dilatar más.

Comencemos para ello, solicitando el anuncio inmediato de oposiciones, ya que nos asiste toda la justicia para solicitarlo. Este es el primer paso, para el cual, espero de todos vosotros que mandéis aquí, a mi casa, que os ofrezco, una tarjeta adhiriéndoos a mi opinión, y yo me encargaré de trasladarlas, juntamente con la petición, a la Dirección general. Seguramente no irá bien redactada, pero clara sí.

Cuando consigamos esto y los ejercicios vayan a realizarse, nos juntaremos en los distintos tribunales y discutiremos el medio de encontrar la fórmula para asegurar nuestro porvenir.

Soy franco; si después de exponer nuestro deseo de colocarnos contestan diciendo que no hay escuela vacante, pero que mientras vacan, nos dan el sueldo de entrada, aunque no nos cuenten el tiempo ese para los quinquenios, no protesto. Y no creais que no me gusta convivir con

los niños, no; pero no protesto ¡palabra! Tengo la suficiente fuerza de voluntad para aguantar un año o dos cobrando sin escuela, cosa nada extraña en quien lleva cinco sin escuela y sin cobrar una peseta. ¿No os parece?

CLEMENTE PARDOS.

Tortuera.

NOTICIAS

Rendición de cuentas.—Una vez percibida la consignación de material del cuarto trimestre del ejercicio, deben rendir cuentas los maestros, dentro del plazo de treinta días, de las cantidades recibidas para material escolar durante el año.

Destino.—Ha sido destinado a prestar servicio en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, el oficial de la Sección Administrativa de Primera enseñanza D. Jorge Moya.

Creación de Escuelas.—Se crea provisionalmente una unitaria de niñas en Palazuelos y otra en Jadraque.

Despedida y saludo.—Nuestro excelente amigo D. Santiago Bedoya, maestro de Málaga del Fresno hasta hace poco y en la actualidad de Sigüenza, nos encarga le despedamos de sus compañeros los maestros del partido de Cogolludo, saludando al propio tiempo a los del partido de Sigüenza y ofreciendo a todos su casa en la ciudad mitrada.

Queda complacido el Sr. Bedoya.

De presupuestos escolares.—Son varios los maestros que aparecen en descubierto en la Sección por no haber remitido los presupuestos de sus respectivas escuelas acompañados del inventario, por lo que deben apresurarse a remitirlos, pues de lo contrario se exponen a su apercibimiento.

Defunciones.—En Alicante ha fallecido el día 18 del actual D. Emilio Granja, tesorero de aquella Delegación de Hacienda, hermano político de nuestro querido director D. Faustino Casas, al que le damos nuestro más sentido pésame, haciéndolo extensivo a su apreciable familia.

—También ha fallecido el 17 del actual, en Burgo, D. Mariano Rodríguez Miguel, de la Casa «Hijos de Santiago Rodríguez» y director de nuestro estimado colega «La Imparcialidad».

Reciba su esposa, hijos y demás familia y la redacción del colega citado, la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

Primera piedra.—Ayer, en el paseo del Doctor Fernández Iparaguire, se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la nueva Prisión preventiva que se ha de levantar en terrenos de dicho paseo.

A este acto, que estuvo brillante, asistió el inspector de Prisiones D. Fernando Cadalso, quien pronunció un elocuente discurso lleno de doctrina penitenciaria.

Agradecemos la invitación que se nos hizo por el alcalde Sr. Pardo:

Exámenes.—El lunes 1.º de junio darán principio en los Centros de enseñanza de esta capital, Instituto y Escuelas Normales, los exámenes de enseñanza libre.

El Consultor de los Bordados.—He nos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0.50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

DE LA SECCION.—A D. Miguel Sobrino se le da traslado, de orden de la Dirección general de la Deuda, reclamando reintegro para su expediente de clasificación.

—Al Alcalde de Campillo de Ranas, diligencia de nombramiento para entregar a doña Micaela Pintado.

—Se han posesionado: D.ª Dolores Camacho, de la escuela de Campillo de Dueñas; D. Juan Antonio de Mingo, de la de Illana, y D. Ambrosio Muñoz, de la de Motos.

—A D.ª Irene García Andrés, se le oficia para que se presente en esta Sección para recoger documentos.

—A la Dirección general se remite cese de don Jorge Moya.

—A la Dirección general de la Deuda, expediente de mesadas incoado por D. Cándido Castejón, viudo de D.ª Pilar Guimerá.

—Al Alcalde de Berninches se le remite comunicación para entregar a D. Manuel Velasco.

DE LA INSPECCION.—Comunican haberse posesionado de sus respectivas escuelas los maestros de Romancos, Illana, Motos y Campillo de Dueñas.

—La maestra de Hiedelaencina comunica se ausenta para oposiciones.

—La maestra de Pareja solicita transferencia en el presupuesto de su escuela.

—Se concede transferencia en sus respectivos presupuestos escolares a los maestros de Palmaces de Jadraque y Condemios de Abajo.

—Se solicitan del Ayuntamiento de Muriel documentos sobre la creación de una escuela en Sacedoncillo.

—Se reclaman certificaciones al Ayuntamiento de La Huerce sobre local-escuela.

—Se delega en los maestros de Valverde de los Arroyos y Zorzuela de Galve para reconocer el local-escuela de Umbralejo.

"PALABRAS DE LUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de rotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botas de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pagetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvoras y Cartuchería.

Despachos: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. — Maestras, rosa. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0'10

12 Tarjetas..... 1'00

25 » 1'50

50 » 2'25

100 » 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S, Esteban, 2, — Guadalajara,

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. — GUADALAJARA Teléfono número

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS. — LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 folio. —

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta: en la Librería del Sucesor de Antero Concha. — Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo pedagógico nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO LA ESTACION DE DESTINO.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NÚM. 128

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los bonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FRS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio de ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2